

**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE
TELECOMUNICACION HIGH NET TELECOMUNICACIONES
HIGNETELS.A
INFORME DEL COMISARIO.**

Señores Accionistas

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE TELECOMUNICACION HIGH NET TELECOMUNICACIONES HIGNETELS.A, cumpla con mi obligación de presentar el informe de Comisaría correspondiente al ejercicio económico del año 2018, a fin de que se sirvan dar el trámite correspondiente.

Se ha procedido a examinar los datos de los balances de Situación Financiera y de Resultados, los cuales han sido elaborados cumpliendo todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias.

1. Los administradores y la compañía han cumplido durante este ejercicio todas las obligaciones laborales y ante el SRI y no presenta ningún conflicto.
2. Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones,
3. El Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros Contables.
4. La Custodia y Conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados,
5. Los administradores han colaborado entregándome balances de comprobación mensual, y documentación requerida para la revisión.

Al realizar mis funciones he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 291 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Joffre Veas Troya
Comisario Revisor